



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-56

ARTÍCULO PRIMERO. El Congreso del Estado expresa su solidaridad con los ciudadanos Francisco Cuéllar Cardona, Rosa María Rodríguez Quintanilla e Ilich Francisco Cuéllar, y extensivamente con todos los comunicadores de la entidad, así como con las personas que han sido víctimas de delitos en general y particularmente contra la seguridad de las personas y contra el ejercicio de la libertad de expresión.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, que en el ejercicio de las atribuciones inherentes a sus respectivos ámbitos de competencia, pongan su mayor empeño y hagan uso de todos los recursos institucionales que estén a su alcance en el seguimiento y atención de las acciones emprendidas respecto a los hechos de que fueron objeto los miembros de la familia de periodistas tamaulipecos de apellidos Cuellar Rodríguez. De igual forma se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, coordinarse con las autoridades antes citadas, a fin de proteger la integridad, derechos, bienes y libertades de dichas personas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TRANSITORIOS


ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a las Instituciones exhortadas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Cd. Victoria, Tam., a 18 de enero del año 2017
DIPUTADA PRESIDENTA**


JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

DIPUTADO SECRETARIO


VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN

DIPUTADA SECRETARIA

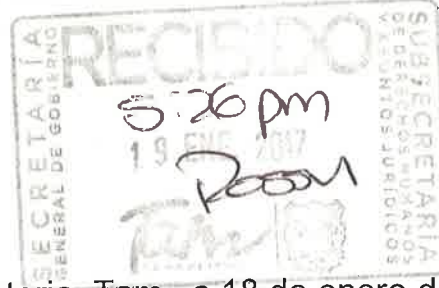

NANCY DELGADO NOLAZCO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LOS CIUDADANOS FRANCISCO CUÉLLAR CARDONA, ROSA MARÍA RODRÍGUEZ QUINTANILLA E ILICH FRANCISCO CUÉLLAR, Y EXTENSIVAMENTE CON TODOS LOS COMUNICADORES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO CON LAS PERSONAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE DELITOS EN GENERAL Y PARTICULARMENTE CONTRA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y CONTRA EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"



Cd. Victoria, Tam., a 18 de enero del año 2017.

**C. LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de su publicación, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LXIII-56, mediante el cual el Congreso del Estado expresa su solidaridad con los ciudadanos Francisco Cuéllar Cardona, Rosa María Rodríguez Quintanilla e Ilich Francisco Cuéllar, y extensivamente con todos los comunicadores de la entidad, así como con las personas que han sido víctimas de delitos en general y particularmente contra la seguridad de las personas y contra el ejercicio de la libertad de expresión.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADO SECRETARIO

V. Meraz Padrón

VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN



DIPUTADA SECRETARIA

Nancy Delgado Nola

NANCY DELGADO NOLAZCO